



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 040 - 2024 - GRJ/GRPPAT

Huancayo, 31 JUL. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N°1285-2024-GRJ/GRPPAT/SGPT de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a las Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°30305, concordantes con el artículo N°2 de la Ley N°27867 Ley de los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0442- 2023-GRJ-GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 3,118,367,981.00 (TRES MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), de los cuales S/ 2,218,081,357.00 (DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes, S/ 880,211,793.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) a Gastos de Capital y S/ 20,074,831.00 (VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN CON 00/100 SOLES) a Servicio a la Deuda;

Que, mediante el Informe Presupuestal N°1285-2024-GRJ/GRPPAT/SGPT, considera procedente la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, Unidad Ejecutora 100: Dirección Regional de Agricultura, Unidad Ejecutora 200: Dirección Regional de Producción en la genérica de gastos 2.6: Adquisición de activos No Financieros en la fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados.

Que, según la Resolución Ejecutiva Regional N°333-2023-GRJ/GR, publicada en el diario oficial El Peruano el día 25 de octubre del año fiscal 2023, el Gobernador Regional delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y

GRPPAT - GRJ	
N° DOC.	8116326
N° EXP.	8039498



Gobierno Regional Junín



Acondicionamiento Territorial a fin de emitir resoluciones aprobando las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, de conformidad con los incisos 1, 2 de anulaciones y habilitaciones del numeral 48.1 artículo 48° del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y los procedimientos establecidos en el inciso a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras en el artículo 25 del Subcapítulo III de la directiva N° 009-2024-EF/5001 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorízase la modificación presupuestal en el nivel funcional programático (tipo 004 entre Unidades Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- La presente, no convalida actos o acciones administrativas que el área de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Pliego 450 GR Junín, hayan realizado o realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes, ni constituyen el sustento legal ni técnico para la realización de acciones alejadas a ley. Declarar, que los funcionarios y/o servidores que suscriben los documentos que sirven de sustento a la presente resolución, asumen las responsabilidades administrativas, civiles y penales, por el contenido de los mismos.

ARTÍCULO 4.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MG. PERCY DAVID TIZA FÉLIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe: Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO

15 AGO 2024

Abg. LUIS ALBERTO CORDOVA MORALES
SECRETARIO GENERAL (S)

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO. : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS

DE:	001 SEDE CENTRAL	100 AGRICULTURA	TOTAL
82	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		
2497157	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE TRAMO: PTAP - HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGOA Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO: HOSPITAL - PUTCAMAYO EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA MARIA DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		
	4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
83	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		
2586658	REMODELACION DE ALCANTARILLA; REPARACION DE PTAP; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CENTRO POBLADO HUAYRE DISTRITO DE JUNIN,		
	PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN		
	4000054 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTIPOS TURISTICOS		
2624138	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN EL SANTUARIO HISTORICO DE CHACAMARCA EN EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNIN DISTRITO DE JUNIN DE LA PROVINCIA DE JUNIN DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN		
2586651	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACCIONES DE INVERSION PARA LA REACTIVACION ECONOMICA		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		
2300078	CREACION DEL PUENTE COMUNEROS ENTRE LA AV. DANIEL ALCIDES CARRION Y CA. MAX HONGLER EN LOS DISTRITOS DE HUANCAYO - HUAMANCACA CHICO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN.		
6000043	LIBERACION Y SANEAMIENTO DE AREAS		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2641635	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)		
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
42	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	70 000	70 000
2305824	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SUB CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO RIGRAN, DISTRITO DE HUARICOLCA, TAPU, PALCA Y RIGRAN LAS PROVINCIAS DE JAUJA Y Tarma DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN		
4000192			
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70 000	70 000
90	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
2499920	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. POLITÉCNICO TUPAC AMARU, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	FINANCIAS PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
273255	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN; DISTRITO DE CHANCHAMAYO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	7 196 722	7 196 722
6000009	ASISTENCIA TECNICA		

A:		
001 SEDE CENTRAL	200 PRODUCCION	TOTAL
648 345		648 345
648 345		
648 345		
698 252		
698 252		
698 252		
4 420 967		4 420 967
4 420 967		4 420 967
4 420 967		4 420 967
1 057 158		1 057 158
477 158		477 158
477 158		477 158
580 000		580 000
580 000		580 000
		15 600
		15 600
		15 600
322 000		322 000
322 000		322 000
322 000		322 000
50 000	70 000	120 000

		GASTOS DE CAPITAL		2 019 400	2 019 400	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 019 400	2 019 400	
2288100	JUNIN	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMON CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN -				
	4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL				
		GASTOS DE CAPITAL				76 000
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				76 000
2644341		CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIO CHIA TRAMO DEL CENTRO PISCICOLA EL INGENIO				
	4000122	DISTRITO DE INGENIO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN				
		CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS				
		GASTOS DE CAPITAL				70 000
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				70 000
2264599	JUNIN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFE, CACAO, CITRICOS, QUINUA,				
	6000026	CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN				
		FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS				
		GASTOS DE CAPITAL		1 349 237	1 349 237	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 349 237	1 349 237	
2616873		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS AGENCIAS AGRARIAS PARA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE				
		LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN 09 PROVINCIAS DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE				
		HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN				
	6000009	ASISTENCIA TECNICA				
		GASTOS DE CAPITAL		2 400 000	2 400 000	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 400 000	2 400 000	
2607939		RENOVACION DE VIVERO FORESTAL; EN EL(LA) AGENCIA AGRARIA DE CONCEPCION DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN EN LA LOCALIDAD				
		HUAYCHULO, DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN				
	6000009	ASISTENCIA TECNICA				
		GASTOS DE CAPITAL		1 428 085	1 428 085	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 428 085	1 428 085	
2324781		MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL EN LOS TRAMOS: DESDE LA CALLE EVITAMIENTO HASTA EL PUENTE PICHANAQUI Y DESDE				
		EL JR. LA PAZ HASTA EL GRIFO PICHANAQUI, DISTRITOS DE PERENE Y PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN				
	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS				
		GASTOS DE CAPITAL				50 000
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				50 000
		TOTAL	70 000	7 196 722	7 266 722	7 266 722

RESUMEN

GASTOS DE CAPITAL					
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70 000	7 196 722	7 266 722	7 266 722	7 266 722
TOTAL	70 000	7 196 722	7 266 722	7 266 722	7 266 722

